



**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME N° 14**

Período: 13/11/12 –20/11/12

Cochabamba - Bolivia

- 1. Defensa anuncia próximamente envío de anteproyecto de ley de control de armas a la asamblea legislativa.**
- 2. En el 202 aniversario del ejército, presidente Morales destacó la lucha de los héroes que dieron origen a la entidad militar.**
- 3. Policías y militares en acuartelamiento serán censados hoy.**

1. Defensa anuncia próximamente envío de anteproyecto de ley de control de armas a la asamblea legislativa

Según la información publicada en la página del Ministerio de Defensa de fecha 13/11/2012, El Ministro de Defensa, Rubén Saavedra Soto, en entrevista con la Red Informativa del Estado Plurinacional este martes 13 de noviembre, se refirió a los avances y características del Anteproyecto de Ley de Control de Armas, pronta a remitirse a la Asamblea Legislativa para su respectivo tratamiento.

La autoridad de Gobierno explicó que la normativa establece entre sus principales objetivos el control de la comercialización y tenencia de armas en poder de la población civil, fundamentalmente aquellas con fines de caza, pesca y actividades deportivas.

Asimismo plantea la elaboración de una base de datos que permita el registro detallado del armamento con el que cuentan las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana y la población civil.

En el marco de la cultura de paz, el titular de Defensa señaló que la Ley apunta a actividades de prevención con el fin de garantizar la convivencia pacífica de los habitantes y estantes del territorio boliviano y la vida de las personas; desarrollar actividades de prevención, lucha y sanciones contra actividades delictivas que afecten la seguridad del Estado.

Dentro del marco institucional dijo la autoridad, el anteproyecto establece la participación de los ministerios de Defensa y Gobierno, el Órgano Judicial y el Ministerio Público, que se constituyen en un Comité Nacional contra el tráfico de armas de fuego, con atribuciones para diseñar y proponer políticas y estrategias para enfrentar de manera integral la fabricación y el tráfico ilícito de armamento.

En lo que respecta a la parte operativa para el cumplimiento de la norma indicó Saavedra, están por una parte el Ministerio de Defensa con el control de la importación, exportación, traslado y transporte de armamento dentro del territorio nacional y por otra el Ministerio de Gobierno, que tiene bajo su control el uso de armas de tipo policial y explosivos.

El proyecto de ley también incluye un plan nacional de desarme voluntario anónimo, para que los civiles que tengan en su poder armamento militar o policial sin autorización lo entreguen al Ministerio de Defensa para su posterior destrucción pública.

Sanciones:

La norma también establece sanciones drásticas para el tráfico de armas, con privación de libertad de 10 a 15 años en el caso de comisión de delitos por parte de civiles y 30 años de presidio sin derecho a indulto en caso de establecerse responsabilidad en militares y policías.

Uso de explosivos

En el caso de uso de explosivos, el Anteproyecto de Ley establece la clasificación de estos artefactos, como los de uso militar, en el caso de material bélico; los de uso policial y los de uso civil como son los juegos pirotécnicos; así también los de uso industrial en el campo de la minería e hidrocarburos.

La norma establece también la prohibición y la tenencia del uso de municiones y explosivos en caso de reuniones sociales, actividades deportivas, manifestaciones públicas, movilizaciones sociales; o el uso de armas de fuego por parte de empresas privadas de seguridad y el uso personal de armas y explosivos en recintos educativos.

(Ministerio de Defensa 13/11/2012)

2. En el 202 aniversario del ejército, presidente Morales destacó la lucha de los héroes que dieron origen a la entidad militar

Según la información publicada en la página del Ministerio de Defensa de fecha 14 /11/2012, El Ejército de Bolivia cumplió este miércoles 14 de noviembre su 202 aniversario de creación, el cual fue celebrado con un acto protocolar y parada militar celebrado por primera vez en la ciudad de Oruro. En esta oportunidad, el Presidente Evo Morales destacó los antecedentes históricos y la valentía de los héroes bolivianos que dieron origen a la entidad militar.

El significativo acto de conmemoración fue realizado en la avenida 6 de Agosto de la capital folklórica, ocasión que contó con la presencia de autoridades del Órgano Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Alto Mando Militar, autoridades departamentales, agregados diplomáticos e invitados especiales; seguido de la elegante parada militar a cargo de las diferentes unidades del Ejército que concitaron el aplauso y admiración de centenares de orureños que se dieron cita al evento.

El Jefe de Estado durante su discurso de celebración, resaltó la figura del legendario prócer de la independencia boliviana, José Santos Vargas, conocido como “Tambor Vargas”, destacado por su lucha junto a los movimientos indígenas en pro de la liberación de Bolivia; a tiempo de felicitar la iniciativa del Ejército, de erigir un monumento del reconocido héroe a los pies del cerro de San Pedro, ubicado en el barrio Incapozo de esa ciudad, donde esta jornada se puso la piedra fundamental para el inicio de la obra.

Asimismo, destacó la lucha permanente de los guerrilleros de la independencia y las republiquetas desde 1814, enalteciendo la conciencia del pueblo que

propició a lo largo de la historia las revoluciones más importantes, conseguidas a través del voto y no las balas, así como la participación de los movimientos sociales para recuperar los recursos naturales.

A tiempo de felicitar a la institución militar, el Primer Mandatario expresó su respeto a los miembros de las Fuerzas Armadas por su permanente servicio a la población y exhortó a los cadetes y nuevos oficiales de la entidad asumir la nueva doctrina de servicio a la Patria y a su pueblo; en ese marco ratificó el compromiso del Gobierno de continuar el apoyo a las Fuerzas Armadas con tecnología y equipamiento logístico para garantizar la atención a los bolivianos y la defensa del Estado.

Condecoración

El Ejército Boliviano condecoró al Ministro de Defensa, Rubén Saavedra, con la distinción “Tambor My. José Santos Vargas” en el grado de Gran Cruz de la Orden en reconocimiento a su trayectoria y apoyo permanente a la entidad militar. (Ministerio de Defensa 13/11/2012)

3. Policías y militares en acuartelamiento serán censados hoy

Según la información publicada en la página del Ministerio de Defensa de fecha 20 /11/2012, Para poder realizar las labores de seguridad, los policías y militares que se encuentran acuartelados serán censados hoy.

Según la información suministrada por el INE, el personal de hospitales y centros de atención médica que trabajarán mañana, serán censados el miércoles bajo la modalidad de casa colectiva.

La Policía Boliviana determinó acuartelar al 100 % de sus efectivos para garantizar el desarrollo normal del Censo de Población y Vivienda 2012.

Los efectivos policiales realizarán patrullajes para hacer respetar las disposiciones departamentales y nacionales para que todos los ciudadanos participen del censo y puedan ser empadronados, para ello se instalarán puntos fijos de servicio para el control de las personas y vehículos para que no haya ningún tipo de circulación. (Ministerio de Defensa (20/11/2012)

“Informe Bolivia” es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Ruth Torrez Moreira coordinadora del proyecto por el IDEI.

EQUIPO:

Ruth Torrez Moreira (Coordinadora del Boletín Semanal), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado).

SITIOS DE REFERENCIA:

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- Los Tiempos - www.lostiempos.com
- Opinión - www.opinion.com.bo
- La Razón - www.la-razon.com
- Ministerio de Defensa de Bolivia
- www.bolivia.com